

España restablece su señorío diplomático en todos los continentes

Puntualicemos! Tropas y aviación británicas actúan en Palestina España

El tético personaje Manuel Azaña, frío y viscoso, ahito de espectáculo de sangre, de asesinatos y de latrocinio, lanza a la publicidad su carta de renuncia a la presidencia de la República que dejó de serlo el 18 de Julio de 1936 cuando se consumó la tentativa, entre incendios y crímenes, de entregar la nación a Moscú y a sus satélites.

No nos conmueven sus apelaciones en esta hora de derrota definitiva de la horda en todos los frentes de la vida del país. No trata de buscar atenuantes a su gran crimen. No intenta crear una atmósfera de simpatía en torno a su decisión, porque su figura siniestra ha de acompañar por siempre el recuerdo de la indescriptible tragedia española.

Los hechos más terribles tuvieron efectividad durante su permanencia en España, y nunca se sintió inclinado a intentar poner fin a "los sacrificios del pueblo español", en espera de que este pueblo nuestro fuese sometido a sangre y fuego a los designios del exterior. Sólo cuando las armas del Caudillo impusieron su señorío evidente, Azaña se dio a pensar si no sería prudente poner fronteras entre él y la justicia nacional que avanzaba.

¿Qué recomendó la cesación de la resistencia? En el supuesto de que fuese cierto, observese que ocurrió, según él dice, cuando el Estado Mayor rojo le informó "que todo había concluido". No, Azaña. No nos conmueven tus apelaciones de frío tirano, ni nos convence la alusión a la actitud de ciertas grandes potencias, en la cual fundamenta, particularmente, la decisión de renunciar ¿el qué?

No, Azaña. Cuando llegó el reconocimiento de ciertas grandes potencias, ya el mundo, en bloque, se acercaba a la España Nacional, y hubiese bastado la tardanza de días en dar semejante paso, para que aquellas hubiesen sido las únicas que quedaban desconectadas de Burgos, lo que para ellas habría resultado poco práctico y bastante desairado.

No, Azaña. No trate de conceder puntos a determinados países, porque el único que puede juzgar conductas es el Caudillo Franco, victorioso en el campo de la lucha militar, y en el campo de la batalla diplomática.

LA FLOTA INGLESA

173 buques

Entrarán en astilleros y estarán en período de construcción o terminados este año

Londres, 28.—El presupuesto de la Marina de guerra para el presente año representa una suma de 149 millones de libras esterlinas, 23 más que el del año pasado. La mayor parte del aumento afecta a la construcción de nuevas unidades.

Franco, listo para la lucha o para la paz

Nueva York, 28.—El Generalísimo Franco tiene listo un Ejército de medio millón de hombres para atacar la zona en que todavía se encuentran los rojos en el caso de que éstos retarden la rendición sin condiciones.

Se informa que el Generalísimo no trata de acercarse a los restos del Gobierno republicano, pues éstos saben que en caso de no entregarse sin condiciones serán atacados.

Franco está listo para las dos eventualidades: El Ejército sólo espera la orden de ataque, pero al mismo tiempo todo está preparado para abastecer de alimentos a dos millones de personas simultáneamente a la rendición de las fuerzas marxistas.

2.400.000 chinos en período de entrenamiento

Londres, 28.—El embajador chino en la Gran Bretaña ha declarado esta noche que 2.400.000 chinos se encuentran en período de entrenamiento militar en su país, y que Chan Kai She se propone emplear un tercio contra los territorios ocupados por los japoneses, otro tercio en la guerra de posiciones, y los restantes en la guerra de guerrillas.

EL OBISPO DE BARCELONA DOCTOR IRURITA, FUE ASESINADO

Roosevelt duramente atacado en el Senado

Londres, 28.—Esta tarde, los senadores del grupo que defiende la política de aislamiento de los Estados Unidos han atacado duramente al Presidente Roosevelt por su plan de rearme. Uno de los senadores justificó la violencia del lenguaje diciendo que es el único que los agitadores a la guerra pueden comprender.

Calificaron de dictador a Mr. Roosevelt, y pidieron sea votada una resolución por la cual Estados Unidos no puedan declarar la guerra a ningún país sin que haya sido aprobada en plebiscito nacional la decisión.

El cruce de que habló lord Halifax

Roma, 28.—Con referencias a las declaraciones de Mr. Chamberlain y de lord Halifax sobre la fuerza de la solidaridad franco-británica, y particularmente en relación con la frase del ministro de Negocios Extranjeros según el cual aquella solidaridad es como la señal de peligro en un cruce de caminos, "El Pópolo" dice que hay que tener en cuenta:

1.º Que los cruces peligrosos lo son para todos.
2.º Si se produce el choque, las consecuencias dependen de la violencia.
3.º Todo puede depender de la capacidad de la máquina, del valor de los viajeros y de la habilidad del conductor.

«EL CISCAR»

La Coruña, 28.—Ha estado en estas aguas el destructor "Ciscar", hundido en el puerto de Gijón durante la campaña del Norte y puesto a flote por los nacionales.

LOS «MINISTROS» ROJOS ¿Dónde se reúnen y de qué tratan? Todavía no se ha comunicado a la población la débaque diplomática

Nueva York, 28.—Desde Madrid informan que Negrín ha convocado al desperdigado Gabinete que preside para reunirse en una localidad del Levante español cuyo nombre permanece en secreto.

La población de la zona roja permanece ignorante del hecho trascendental de haber reconocido Inglaterra y Francia al Gobierno del Generalísimo Franco. Asimismo no le ha sido dada a conocer la resolución de Manuel Azaña de dimitir la presidencia de la República.

La reunión del Gabinete Negrín ha sido decidida después de largas conferencias habidas por la mañana sobre la situación de España, durante las cuales los «ministros» no se pusieron de acuerdo sobre urgentes problemas, incluidas la rendición o la continuación de la guerra.

Esta mañana los diarios de Madrid no mencionaron el reconocimiento de Franco por Francia e Inglaterra. Los ministros que hoy se encontraban en Madrid son Velao, de Obras públicas; Segundo Blanco, de Instrucción pública; Tomás Bilbao, sin cartera, y Bernardo Giner de los Ríos, de Comunicaciones.

Negrín y Alvarez del Vayo estaban en Valencia esta mañana. Martínez Barrio, como presidente de las Cortes, es, según la Constitución republicana, el sucesor de Azaña en la presidencia, pero se tiene entendido que ha declinado la sustitución.

De momento el interés reside en los efectos que la renuncia de Azaña producirán en Negrín y Alvarez del Vayo.

Es de hacer notar que los frentes de guerra continúan hoy en calma.

Berlín, 28.—La emisora soviética de Madrid dió cuenta esta mañana de que Negrín y Alvarez del Vayo habían salido de Madrid con dirección a la costa para celebrar una conferencia secreta con otros responsables.

Lo que no dice la emisora es que desde la costa se puede ir al extranjero con más facilidad que desde el centro de España.

RECLAMACION ITALO-ALEMANA EN SUIZA

Berna, 28.—Los embajadores de Italia y de Alemania se han entrevistado con el ministro de Negocios Extranjeros para pedirle que la Prensa suiza modere su actitud contra las riólicas potencias del eje Berlín-Roma.

El domingo último, tres periodistas suizos fueron conminados a abandonar Roma a causa de las informaciones tendenciosas cursadas a sus periódicos.

MUNDIAL

Es rechazado el voto laborista de censura

Por 344 votos contra 137

Londres, 28.—En la Cámara de los Comunes ha sido rechazado esta noche, por 344 votos contra 137, el voto de censura presentado por el partido laborista contra el Gobierno, en relación con el reconocimiento del Gobierno del Generalísimo Franco.

En su discurso, el primer ministro negó la acusación que se le hizo en la moción de que hubiera informado mal a la Cámara o intentado evitar el debate.

Refiriéndose a la declaración de M. Daladier en la Cámara francesa, dijo que el presidente francés manifestó que el Gobierno británico le había informado que era de opinión que había llegado el momento oportuno de reconocer al General Franco. Esto no era la expresión de una decisión, sino de una opinión.

Es el caso que a tal decisión sólo se llegó durante el fin de semana.

En la moción también se insistió en que el Gobierno inglés debía haber logrado que se dieran seguridades por Franco en el sentido de que retiraría las tropas extranjeras y se mostraría clemente con los republicanos.

Mr. Chamberlain declaró que el General Franco había garantizado repetidamente todos estos extremos, y leyó un telegrama de Burgos, de hace seis días, en el que se vuelven a dar estas seguridades.

Terminó el primer ministro ofreciendo la buena voluntad del Gobierno para el logro de un armisticio en España.

MUNDIAL

Huelga general árabe en Haifa

Berlín, 28.—En Palestina, el jefe militar británico del distrito de Jerusalén convocó al Consejo de la comunidad hebrea, a quien comunicó que estaba dispuesto a adoptar medidas severas para poner fin a los desórdenes.

Dicho Consejo declaró que no podía asumir la responsabilidad por los actos de terror producidos ayer, y que los únicos responsables son los elementos incontrolados de la comunidad judía.

Ha sido detenido un individuo de las partidas extremistas hebreas.

A consecuencia de haber sido descubiertas en un bazar judío dos bombas de gran tamaño, las autoridades británicas han prohibido la circulación de público por las calles de la parte vieja de la ciudad durante veinticuatro horas.

Nueva York, 28.—Las tropas británicas de Palestina han dado muerte a dieciséis personas en un combate librado con bandas armadas en la frontera Norte del país. Las tropas inglesas estuvieron apoyadas por aviación militar.

Una banda de árabes ha dado muerte a dos judíos, hiriendo a otros tres.

Las autoridades inglesas buscan a los responsables de las explosiones ocurridas ayer en Jerusalén y en Haifa. En esta última ciudad han declarado los árabes la huelga general en señal de protesta contra los atentados judíos. Los comercios están cerrados, y los obreros no han entrado al trabajo.

MUNDIAL

Así lo afirma "L'Osservatore"

Ciudad del Vaticano, 28.—"L'Osservatore" informa que se ha perdido toda esperanza de encontrar al obispo de Barcelona, doctor Irurita, pues está plenamente comprobado que los rojos le asesinaron la noche del 3 al 4 de Diciembre de 1936.

MUNDIAL

Sin novedades en los frentes de combate

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de ayer, nuestra aviación bombardeó los objetivos militares del puerto de Valencia, alcanzando un barco. Salamanca, 28 de Febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

MUNDIAL

con su bandera, va haciéndose presente en todo el mundo

Berlín, 28.—Acerca del reconocimiento del Gobierno de Franco por Francia e Inglaterra, la Prensa de Roma pone de manifiesto nuevamente el triunfo que ello presenta para el Generalísimo.

«Tribuna» declara: El Generalísimo ha luchado durante tres años, no sólo para reformar políticamente a España, sino para librarla de extrañas influencias. Los Estados autoritarios se interesaron durante la guerra porque España no volviese a ser vasallo político ni base estratégica de ningún país.

LOS PAISES NORDICOS

Berlín, 28.—Desde Estocolmo comunican que Suecia, Noruega, Dinamarca y Finlandia, reconocerán «de jure» al Gobierno del Generalísimo Franco en los primeros días de Marzo.

CANADA, AUSTRALIA, AFRICA DEL SUR...

Londres, 28.—Los Gobiernos de Australia, Canadá y Africa del Sur, dominios de la Gran Bretaña, han decidido reconocer «de jure» al Gobierno de la España Nacional.

ESPAÑA, PERU, ARGENTINA

Burgos, 28.—Los Gobiernos de España y del Perú han decidido elevar a la categoría de Embajadas las actuales Legaciones diplomáticas de los dos países.

En la primera comunicación telegráfica dirigida al Gobierno de Franco por el ministro de Negocios Extranjeros de la Argentina, señor Cantillo, éste propone, en nombre de su Gobierno, a don Ramón Oliveira César como encargado de negocios de aquel país entre tanto se procede a la designación de la persona que ocupará la Embajada argentina en España. En estas condiciones, el Gobierno nacional español ha aceptado tal designación.

ESPAÑA Y PARAGUAY

Asunción, 28.—El ministro de (Continúa en la columna primera de la segunda plana.)

Don Jipíos

dice que no ha recibido noticia de la rendición del «Gobierno» Y añade que continuará mientras tanto en la Embajada de Washington

Washington, 28.—El embajador rojo, Fernando de los Ríos, ha manifestado después de una hora de conversación con el secretario de Estado, mister Hull, que no tiene intención de renunciar al cargo, pues todavía no ha recibido aviso de que se haya rendido su "Gobierno". No obstante, admite la posibilidad de que esto ocurra, pero hasta tanto cree deber suyo no abandonar la Embajada.

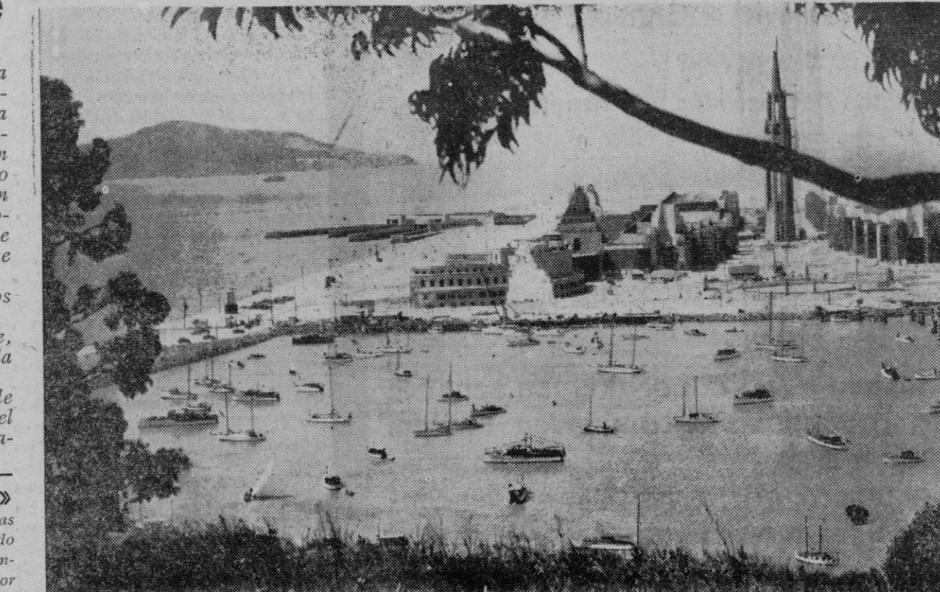
UNA OPINION TARDIA

Washington, 28.—En los círculos políticos se dice que Estados Unidos reconocerán al Gobierno del Generalísimo Franco de acuerdo con la política tradicional yanqui de reconocer los Gobiernos que se organizan por medio de una revolución, pues en verdad no se puede negar a ninguna nación este derecho, sobre el que está fundada la existencia de Estados Unidos. Cada país es libre de adoptar el régimen político que tenga por conveniente.

LO QUE QUIERE FERNANDO DE LOS RIOS

Berlín, 28.—El representante de la España roja en Washington no quiere abandonar la Embajada como acaban de hacerlo los de París y Londres. Según ha declarado tiene el mayor interés en conservar el derecho de administrar el oro español que se encuentra depositado en los Bancos norteamericanos.

Sin embargo, parece que el secretario de Estado, Mr. Hull, ha informado a Fernando de los Ríos que su Gobierno procurará decidir lo más rápidamente posible sobre el reconocimiento de Franco.



Una vista de la Exposición de San Francisco (Estados Unidos), que se levanta sobre la isla Treasure, y que fue inaugurada recientemente por el Presidente Roosevelt. En primer plano, el puerto con los buques de diferentes naciones que fondearon con ocasión del acto inaugural

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

DON DIONISIO ESCUDERO DE LUCAS

Oficial del Requeté de Segovia

Dió su vida por Dios y por la Patria en la Casa de Campo (Madrid) el día 2 de Marzo de 1937

R. I. P.

La misa que se rece mañana, en la capilla del Santo Angel de la Guarda (en el Cementerio), a las ocho y media, será aplicada en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada madre doña Petra de Lucas; hermanos don Nicolás y don Zoilo Escudero y demás familia,

Agradecerán la asistencia.

ba el señor Quiñones de León con el brazo en alto.

El Gobierno español se incautó también del Consulado, así como de la Casa de Comercio y de las oficinas del Patronato del Turismo.

Burgos, 28.—El señor Maldonado Reyna, al tomar posesión, en nombre de la España Nacional, de la Cámara Oficial de Comercio española de París, ha enviado al excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores el siguiente telegrama:

«Con autorización del señor Quiñones de León rogamos a S. E. presente nuestra incondicional adhesión al Caudillo, extensiva asimismo a V. E. con motivo de haber tomado hoy posesión de los locales de la Cámara Oficial de Comercio de España en París. Saludo a Franco: Arriba España.»

Burgos, 28.—El señor Maldonado Reyna, al tomar posesión, en nombre de la España Nacional, de la Cámara Oficial de Comercio española de París, ha enviado al excelentísimo señor ministro de Asuntos Exteriores el siguiente telegrama:

«Con autorización del señor Quiñones de León rogamos a S. E. presente nuestra incondicional adhesión al Caudillo, extensiva asimismo a V. E. con motivo de haber tomado hoy posesión de los locales de la Cámara Oficial de Comercio de España en París. Saludo a Franco: Arriba España.»

cumplir el más alto de los deberes patrióticos.

Al desfile de las banderas victoriosas, las gentes que tanto han sufrido conocerán la mágica transformación de las ciudades rojas en ciudades españolas, y el hambre se trocará en hartura, y la guerra y la ociosidad se convertirán en pan, paz y trabajo, llevados por el Caudillo. Así transcurrió en todo el Norte, más tarde en Levante y hace poco en Cataluña, y ahora, dentro de breve plazo, en el resto de España, hasta la liquidación gloriosa de la pesadilla roja. Las mentiras y las falacias no fueron ni serán armas de combate contra esta gloriosa verdad de la España redimida, y así como escaparon Azaña y sus secuaces, seguirán los otros, que todavía pretenden prolongar la guerra; pero la Patria, Una, Grande y Libre, tiene sus ojos puestos en las gentes de España que aún gimen, y el Caudillo piensa en ellas y pronto estará con ellas. Que la fe en el Supremo Hacedor y en Franco sean más fuertes y firmes que nunca, ahora que se presente la hora decisiva.

†

EL SOLDADO

Isaac Valriberas Aguiñe

Natural de Muñopedro (Segovia)

Dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria a los 25 años de edad

R. I. P.

Sus compañeros,

Ruegan a sus familiares y amigos que les tengan presente en sus oraciones.

Negocios Extranjeros ha declarado que el Gobierno paraguayo ha decidido establecer relaciones con el Gobierno de la España Nacional, previo reconocimiento «de jure».

ESPAÑA Y BELGICA

Bruselas, 28.—Se informa en los círculos autorizados que tan pronto quede constituido el nuevo Gobierno, Bélgica reconocerá «de jure» al Gobierno Nacional español.

ESPAÑA Y FRANCIA

París, 28.—El director de Asuntos Políticos y Comerciales del Quai d'Orsay saldrá mañana con dirección a Burgos para notificar al Gobierno nacional el reconocimiento «de jure» por parte del de Francia.

Las oficinas hispanosoviéticas de Turismo, en esta capital francesa, han sido clausuradas. Sólo han quedado en ellas los obreros encargados de retirar los archivos y el mobiliario.

ESPAÑA E INGLATERRA

Londres, 28.—Un enviado del Gobierno notificado hoy al embajador rojo que se considera terminada, su misión en la Gran Bretaña.

A consecuencia de esta comunicación, Azcarate ha salido ya de la Embajada.

Esta mañana fué izada la bandera nacional en el edificio de la Embajada. Poco antes habían sido enviadas, con destino desconocido, las últimas maletas con objetos y documentos retirados por el representante rojo.

También ondea la bandera bicolor en el edificio de las oficinas del representante del Gobierno nacional español, señor duque de Alba.

ESPAÑA Y YUGOSLAVIA

Belgrado, 28.—Un comunicado oficial da cuenta de que el Gobierno yugoeslavo ha decidido reconocer «de jure» al Gobierno del Generalísimo Franco.

LA BANDERA NACIONAL EN LAS EMBAJADAS DE PARIS Y LONDRES

París, 28.—La bandera roja y gualda ha sido izada hoy en Francia, por primera vez después de casi ocho años. La ceremonia, sencilla, aunque solemne, ha tenido lugar en la Embajada de España. El señor Qui-

ñones de León salió al balcón del piso principal del edificio y procedió a colocar en él la enseña nacional.

Esta ceremonia se celebró a las seis de esta tarde. El representante español, acompañado por una delegación de su país y el jefe de protocolo del Quai d'Orsay, tomó posesión de la Embajada y procedió a colocar la bandera mientras una gran cantidad de público, que se había estacionado en la Avenida de Jorge V, compuesto por millares de españoles y simpatizantes franceses con la Causa Nacional, prorumpieron en vítores a España y a Franco, a los que contesta-

LOS DOLORES DE MADRID ESTAN PROXIMOS A TERMINARSE

En estos días se ha renovado el terror madrileño. Hay en la capital nuevas checas. Negrín y sus secuaces no se atreven a enfrentarse con la F. A. I. y C. N. T.

POR SPECTATOR

Anoche se dió a conocer por Radio Nacional una crónica de Spectator, referente a una visita que éste ha hecho a los frentes de Madrid, y de cuyo escrito publicamos los siguientes párrafos:

«Una nueva sensación de terror y de opresión se abate sobre los sufridos españoles que conocieron el desenlace catastrófico de Cataluña y supieron con todo detalle, a pesar de todas las mentiras de la Prensa y radios rojas, los episodios grotescos de la fuga de los ladrones que se titulaban gobernantes, y cómo muchos de ellos han sido detenidos por las autoridades francesas como ladrones vulgares. Esos y otros tantos miles lograron escapar de la recta justicia de Franco, mientras otros millones de milicianos servirán de carne de cañón, y otros más, en este frente de Madrid y en otros frentes, tendrán que dejarse sacrificar para que los malvados tengan tiempo de irse con las joyas y el botín. Esos prototipos de los crimenes repugnantes, que son el doctor Negrín y Alvarez del Vayo, en Madrid todavía afirman, que se puede resistir, que es menester que corra más sangre del pueblo para que ellos puedan consumir sus felonías y completar los robos que se han propuesto hacer a costa de las ruinas y cadáveres.

Los que se pasan ahora en grandes grupos, a pesar de las precauciones extraordinarias de los rojos para evitarlo, dicen que se ha renova-

do la trágica sensación del terror madrileño. Hay nuevas checas. Las mujeres, empleadas en los servicios públicos; colas interminables, aunque no se puede adquirir nada, y rumores, noticias, bulos y otras cosas que se comunican en voz baja los creyentes, los que nunca apartaron su fe en Dios y en España, a pesar de las persecuciones implacables de antes y de siempre. El éxodo hacia Levante ha comenzado. A falta de medidas coercitivas para evitarlo, porque Negrín y sus secuaces no se atreven ya a enfrentarse con las gentes de la C. N. T. y de la F. A. I., que en estos instantes críticos vuelven por sus fueros y quieren imponerse por el derecho del pistoletazo, al pueblo se le oculta la noticia del reconocimiento del Gobierno Nacional como único auténtico de España, porque los dictadores temen la indignación de estas gentes tanto como a la justicia del Caudillo; pero tanta paciencia y tanta generosidad tendrán un límite fatal, y la liberación total no podrá estar sometida al plazo que los últimos cabeceles rojos quieran asignar a la más alta conveniencia nacional.

Contemplo desde mi atalaya la capital tan sufrida, y por los nuevamente escapados a nuestras líneas conozco nuevos detalles del sufrimiento de aquella población; pero ya tantos dolores están próximos a terminarse, y nuestros hermanos tienen cada día más cerca los brazos fraternales de los libertadores, que acuerden a

La "renuncia" de Azaña

Londres, 28.—El reconocimiento del Gobierno Nacional español por Francia e Inglaterra ha dado lugar a un cambio en la situación española. Manuel Azaña ha renunciado a la presidencia. Los embajadores en París y Londres han hecho entrega de las Embajadas a las representaciones de la España Nacional, y en España el «Gobierno» republicano se ha reunido apresuradamente en un lugar cuyo nombre no es conocido, aunque se supone que pertenece a la región costera levantina.

La dimisión de Azaña se efectuó mediante una carta dirigida al presidente de las Cortes, de la que se ha facilitado una copia a los representantes de la Prensa extranjera en la villa próxima a Ginebra en donde Azaña reside accidentalmente.

Manuel Azaña declara en la carta que cuando fué informado por el jefe militar republicano de que la guerra

estaba perdida, recomendó a Negrín negociase con el Generalísimo Franco una paz en condiciones humanitarias para evitar al país nuevos sacrificios. Desde que abandoné España—continúa—he trabajado cuanto me fué posible en favor de la paz, sin conseguir nada positivo.

Añade que el reconocimiento del General Franco, especialmente por Francia e Inglaterra, le había despojado de la investidura que le era necesaria para hablar en nombre del pueblo. Por otro lado, el Parlamento había desaparecido, y por lo tanto estaba imposibilitado de desempeñar por más tiempo sus funciones presidenciales. En tales circunstancias no podía ejercer una magistratura que no abandonó al salir de España porque tuvo la esperanza de utilizarla trabajando por la paz.

Se señala en Londres que de acuerdo con la Constitución republicana, Martínez Barrio podrá asumir interinamente la Presidencia, pero antes de que esto pudiera realizarse, Martínez Barrio tendría que prestar juramento ante las Cortes, y para que tal juramento fuese válido, habrían de reunirse por lo menos cien diputados, lo que parece punto menos que imposible.

La enorme vitalidad de la Economía española

Burgos.—En el ministerio de Hacienda se facilitó ayer la siguiente importante nota:

«La recaudación obtenida por la Hacienda durante el año 1938, comparada con la de 1937, acusa, según datos provisionales facilitados por el Ministerio, un alza de 410 millones de pesetas.

Tanto para establecer la debida comparación entre elementos homogéneos como para destacar la realidad económica y tributaria de la España Nacional, importa separar de la indicada suma la de 118 millones de pesetas, que obedece a la reorganización de servicios, en el primero de dichos años, y a la recaudación alcanzada durante el mismo en varias provincias, correspondiente a igual período de 1937, en que se hallaban aquéllas sin liberar, ya que en uno y en otro caso no existen términos hábiles para llevar a cabo la comparación. El resto, es decir, 292 millones de pesetas, representa el aumento real, atribuido a los actos de gestión administrativa e inspectora.

El ministerio de Hacienda, al hacer pública la presente nota, establece este deslinde en los orígenes de la recaudación, para reflejar con absoluta sinceridad la verdadera procedencia del aumento consignado.

Dan singular realce al éxito que en el año 1938 se ha logrado en materia fiscal las siguientes consideraciones:

1.ª Que aparecen en alza la totalidad de las contribuciones o impuestos. Únicamente la renta de Aduanas presenta disminución en su rendimiento, y ello obedece, con justificación plena, al criterio de restricción adoptado en cuanto a importaciones y que cada vez se dibuja con caracteres de mayor firmeza.

2.ª Que el aumento logrado no puede atribuirse a nuevos tributos, ya que no han sido creados, a pesar de las exigencias de la guerra, ni siquiera a recargos establecidos sobre los que en 1936 estaban vigentes.

Las excepcionales agravaciones, implantadas por el Gobierno Nacional, no han afectado a las contribuciones directas, que representan las partidas más importantes en el presupuesto de ingresos, ni por el tiempo en que se establecieron han podido repercutir de modo sensible en la recaudación que se examina.

Su rendimiento ha quedado muy lejos de compensar al amparo de la legislación dictada para evitar perjuicios a los contribuyentes, que debiendo cuotas, por riqueza radicante o productos obtenidos en la España Nacional, estuvieren directamente afectados por la guerra, aplazamientos que han alcanzado precisamente a los conceptos impositivos de mayor monta, y que no han sido objeto de agravación alguna, como el impuesto de Derechos Reales, las contribuciones territorial e industrial y la que grava las utilidades de la riqueza mobiliaria.

LISTA DE PRECIOS TABACOS

Habiéndose notado un error en la nota de precios de las labores de tabacos que han de regir desde el día de hoy y que se expresan a continuación, hacemos la aclaración oportuna para conocimiento del público general.

- Por millares (cigarros)
- Marca chica, corriente, en vez de 0,40 son 0,30.
 - Marca chica, en paquetes de 20, en vez de 0,40 son 0,30.
 - Marca media, en vez de 0,40 son 0,20.
 - Entrefinos, cortados, en vez de 0,40 son 0,15.
 - Entrefuertes, en vez de 0,40 son 0,15.
 - Fuertes, en vez de 0,40 son 0,15.
- Labores canarias
- Londres, en vez de 0,75 son 0,70.

Comisión provincial del curtido

Reparto de suela

El próximo jueves, día 2 de los corrientes, se repartirá suela en los comercios de Segovia, Sepúlveda, Castejón, Sangarcía, Santa María de Nieva, Carbonero, Bernardos, Tanguero y Fuentepeyayo.

Los destinados a adquirir suela alguno de los comercios indicados pueden proveerse del correspondiente vale en la oficina de la Comisión provincial del Curtido (Cámara Oficial de Comercio-Segovia) el citado día, a las once de la mañana, y virtiéndoles serán anulados todos aquellos vales que no se retiren dentro de los ocho días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ideas luminosas.



EL DIRIGIBLE INVENTOR: CONDE DE ZEPPELIN 1838-1917

Todos los grandes inventos son fruto de ideas luminosas. Existen en el universo materias y energías, que utilizadas con el acierto de una feliz idea producen efectos asombrosos. He aquí el secreto de la INSTANTINA, combinación especial de eficacísimos elementos terapéuticos, inocuos y seguros, que cortan con la máxima rapidez los resfriados y sus consecuencias así como toda clase de dolores.

Instantina

EL NUEVO PRODUCTO BAYER QUE JAMAS PERJUDICA

†

El señor

Don Juan de la Calle Antón

Falleció en Otero de Herreros (Segovia) el día 28 de Febrero de 1939 a los 89 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Tomasa y don Juan de la Calle González; hija política doña Bibiana Aragonese Bravo; nietos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida, rogándoles encomienden el alma del finado a Dios Nuestro Señor y la asistencia al funeral que, por su eterno descanso, se oficiará mañana, día 2 de Marzo, en la iglesia parroquial de Otero.

SE ANUNCIA DESDE PARIS UNA SUBLEVACION EN ALMERIA

La noticia no está confirmada

Un barco de 5.000 toneladas llega a Valencia para recoger dirigentes

Paris, 1.—Mediada la tarde se ha recibido un despacho dando cuenta de que en Almería se ha producido una sublevación contra el Comité Negrín, y que se han registrado fuertes combates entre las fuerzas adictas a los dirigentes marxistas y las que se han alzado en favor del Generalísimo Franco, estando estas últimas, según parece, secundadas por elementos civiles.

Aunque no se precisan pormenores y resultado de la supuesta sublevación, el hecho de que el despacho señale que aquella estalló a primera hora, y no indique el final de ella, hace creer que los elementos sublevados tienen probabilidades de imponerse a los adictos al fenecido Gobierno Negrín.

Valencia, 1.—Ayer llegó a este puerto un barco de 5.000 toneladas, con pabellón extranjero, que parece traer la misión de recibir a bordo a los más significados dirigentes bolcheviques que todavía continúa en la zona roja.

EL JAPON EN CHINA

Brélin, 28.—Las tropas japonesas combaten con éxito contra los guerrilleros en la China Central. En los dos últimos meses se libraron más de cien combates en los territorios de Shanghai, Nankin y otros.

Los japoneses han adoptado una nueva táctica de lucha. Importantes destacamentos se concentran en bases fortificadas a fin de combatir mayores agrupaciones de guerrilleros con fuerzas motorizadas, impidiendo así los ataques a pequeñas columnas niponas.

EN BARCELONA

Otro barco con mercancías

Barcelona, 1.—Ha fundeado en este puerto el vapor «Cronos» con cargamento de aceite, aceitunas, jabón y otros géneros.

Detenciones

Ha sido detenido Lorenzo Ortala García, portero de una checka del Pueblo Español de la Exposición, que torturaba a las víctimas puestas bajo su custodia.

También están detenidos dos sujetos componentes de los Tribunales populares números uno y dos que actuaban en Barcelona. Esos Tribunales condenaron a muerte a muchos militares y civiles.

Junta provincial de Beneficencia

Día del "Plato único" y "Día sin postre"

Debiendo procederse a la implantación de un nuevo sistema de recaudación según la determinación por el Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, esta Junta provincial ha acordado que se presenten en las oficinas de la misma, sitas en la plaza del Conde Alpuente, número 2, en el día de mañana y hora de las once a las trece, todos los vecinos de las calles que a continuación se expresan, a fin de llenar las hojas declaratorias correspondientes, bien entendido que la falta de presentación dará lugar a las determinaciones oportunas.

Calles que se indican: Alamillo, Almiar, Almuzara, Angosta, Antonio Coronel, Arco de Santiago, Carretera de Arévalo, Arias Dávila, Arquitecto Escobedo, Los Arroyos, plazuela de Avendaño, plaza del Azoguejo, Barranco, Camino de Barreros, Barrio Nuevo, Batanes, carretera de Bocaguillas, Buitrago, Cabrera, José Canalejas, La Canaleja y Cantarranas.

Segovia, 1 de Marzo de 1939. Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil-presidente.—P. D.: El secretario-administrador, Siro García Herrero.

Comisión local del Subsidio al Combatiente

El correspondiente al mes de Febrero próximo pasado, se empezará a pagar mañana, día 2 de Marzo, en la siguiente forma:
Día 2, letras A a la G, inclusive.
Día 3, letras H a la N, inclusive.
Día 4, letra O al final.
El pago empezará a las tres y media de la tarde y los subsidiarios habrán de presentar el certificado del combatiente, expedido por el jefe de la unidad donde presten sus servicios.
Segovia, 1.º de Marzo de 1939. Tercer Año Triunfal.—El jefe local, Florentino de Pablos.

La Prensa inglesa y el reconocimiento de Franco

Londres.—Excepto los periódicos de la oposición, toda la Prensa inglesa acoge con gran simpatía la declaración hecha ayer por Chamberlain, dando a conocer el reconocimiento sin reservas del Gobierno hispano-nacional por Francia y Gran Bretaña.

El "Times" escribe: "La guerra española acaba de entrar en su fase final. Hoy, el único dueño de España es el General Franco".

El "Daily Telegraph" escribe: "La cordura nos fuerza a ceder ante lo inevitable, pero parece que la oposición inglesa no lo comprende así, en el caso de España. Atlee y sus amigos se creen más españoles que el mismo Presidente de la República española y se niegan a confesar que el General Franco ha ganado la guerra. Su actitud sólo servirá para crear nuevas dificultades".

El "Daily Herald" dice que se trata de una traición y el "News Chronicle" afirma que el reconocimiento del Gobierno de Franco cierra uno de los capítulos de mayores fracasos de la historia británica.

Ministerio de Asuntos Exteriores

Burgos, 1.—El «Boletín Oficial» publica un Decreto disponiendo cese en el cargo de subsecretario del ministerio de Asuntos Exteriores el general de brigada señor Espinosa de los Monteros, por pasar a ocupar destino de carácter militar.

Orden disponiendo se encargue interinamente de la Subsecretaría vacante el jefe del Servicio Nacional de Asuntos administrativos.

MUNDIAL

LA PRENSA ALEMANA

LIBERTAD Y DIGNIDAD DE ESPAÑA

Comentarios a los telegramas cruzados entre Franco y el Führer

LIBERTAD Y DIGNIDAD

Berlin.—Toda la Prensa del Reich dedica extensos comentarios al intercambio de telegramas habido entre el Führer y el general Franco, con motivo de la gran victoria alcanzada por las tropas nacionales en Cataluña, y así escribe el «Berliner Lokal Anzeiger»: «Libertad y dignidad nacional. son los dos más altos principios por los que puede luchar un pueblo noble. Nosotros, los alemanes, hemos sabido lo que esto significa en nuestra propia Patria y también, como España, hemos tenido la inmensa dicha de ver cómo Alemania recuperaba tan altos bienes, bajo la dirección y guía de Adolfo Hitler. Por esta razón, Alemania comprendió plenamente desde un principio el profundo sentido de la lucha de Franco. El intercambio de telegramas habido entre el Führer y el general Franco viene, pues, a sellar y corroborar la amistad que de antemano une a Alemania y España, y que después de haber pasado por tanta prueba, quedará firmemente consolidada para el porvenir.»

NUESTRAS SIMPATIAS

El «Hamburger Fremdenblatt» escribe: Todo aquel que conozca los altos principios por los cuales luchó Alemania para volver a colaborar en la Historia universal, comprenderá perfectamente que el pueblo alemán tenía que sentirse espiritualmente unido con la nación española en su cruenta lucha contra el anarquismo moscovita. Nuestra simpatía por la verdadera España es tan profunda y son tan sólidos los principios éticos que nos movieron a luchar en las filas de Franco, que Alemania nunca ha querido hablar de nuestra ayuda material. El Führer habla en su telegrama al general Franco de la «humilde» ayuda prestada por los voluntarios alemanes a la causa de España, y en estas palabras se encierra todo el sentir del pueblo alemán, que ha compartido con el español todos los dolores y alegrías de la lucha.»

EL CENTRO DE LAS FUERZAS POLITICAS

El «Stuttgarter Neues Tagblatt» escribe: «La nueva Alemania, junto con Italia, constituyen el centro de donde, en todas direcciones, emanan las fuerzas políticas del orden. Lo mismo que en la guerra española han prestado su ayuda para la reconstrucción de la verdadera España, Italia y Alemania siempre estarán en la vanguardia de ese frente que lucha por defender la paz del mundo. El intercambio de telegramas habido entre los Caudillos de España y la Gran Alemania, viene a sellar la amistad entre estos dos pueblos, conscientes del deber que les une.»

LA GUERRA DE ESPAÑA: UN TRIENIO TRIUNFAL

Un año heroico, un año clásico y un año constructivo

Burgos.—Con este título Alberto Consiglio ha publicado en «El Lavoro Fascista» un interesante artículo, del que extractamos los principales conceptos:

«Con la caída de Barcelona y la crisis interna del régimen rojo, con el triunfo militar del Caudillo y la defeción moral de Azaña, de Miaja y de Rojo, se inicia prácticamente un nuevo período de la revolución nacional española. Un pensador catalán, familiar de los grandes problemas del mundo moderno, nos decía ayer haber previsto con exactitud la duración de la guerra civil. «Un trienio triunfal—repeta el ilustre hombre—, que puede subdividirse en un año heroico, en un año clásico y en un año constructivo. En el primero se gritaba «Viva la muerte!», en el segundo «Viva la vida!» y en el tercero «Viva la cultura!»

El pensador catalán es don Eugenio d'Ors, secretario perpetuo del Instituto de España. No podía ser sino D'Ors el que sugiriese este compendio culto y significativo del trágico y glorioso conflicto de estos tres años. Ciertamente es en el último tercio de este período cuando comienza la fermentación, digámoslo así, del pensamiento nacional español, cuando las diversas corrientes, en apariencia dispares y a veces contradictorias, se unifican y tienden a las constantes sobre las que se ha de reedificar España, no sólo—advirtábase bien—en reparación de las devastaciones morales y materiales determinadas por la guerra civil, sino en rescate de dos siglos de inercia y decadencia.

Si quisiéramos ser francos y un poco brutales, diríamos que hasta ayer los españoles de Franco combatían por un ideal primitivo, por la pura defensa de la existencia nacional. Se había llegado a un punto de la lucha en el cual la Patria, el Estado y el pueblo estaban reducidos a la más simple, a la más extrema de las expresiones concretas: al soldado combatiente. De un año a esta parte—mejor dicho, de un mes a esta parte—, los objetivos de la lucha se ensanchan de día en día, de hora en hora. Reconquistada su libertad, la España Nacional se prepara para ejercerla.

Esta sensación se ha hecho más precisa desde el momento de la absorción de Cataluña. Mientras el Movimiento nacional estuvo dirigido por la aristocracia de las armas, de la sangre, del espíritu y de la fe religiosa, y mientras se apoyó en la tenacidad guerrera de los campesinos de Andalucía y de Castilla, el problema de la organización se presentaba en líneas bastante simples.

La capitulación de Cataluña con sus grandes masas de trabajadores de la industria, pone ya en el primer plano el problema constructivo.

Es preciso dar al terrible orgullo de este pueblo todo su valor, todo su peso. A alguien podrá parecer un defecto, pero en la competencia de los pueblos también los defectos son fuerzas activas de los cuales hay que tener en cuenta sobre todo en las relaciones internacionales. No nos maravilláramos si un historiador próximo o futuro fuese a buscar las causas primeras del Movimiento nacional de Franco en ciertos profundos aspectos psicológicos, como por ejemplo la demasiado acusada marca extranjera de las doctrinas propagadas por los regímenes democráticos. La última fase del siglo democrático, que es precisamente el

Los campos de concentración en Francia

Cómo se proporciona la fuga a los refugiados

Paris, 1.—Se reciben noticias de la zona fronteriza que dan cuenta de que en varias poblaciones se negocia con los refugiados españoles que se encuentran en los campos de concentración, a los cuales les es imposible obtener permiso para retirarse de dichos campos. No obstante, hay gentes que por cantidades que oscilan entre 2.000 y 4.000 francos, obtienen furtivamente la libertad, siendo conducidos a domicilios previamente señalados, en los que se les provee de cartas de identidad y demás documentación aparentemente legal.

LA ELECCION DE NUEVO PAPA

Todo está preparado para el Cónclave

Las puertas de la Ciudad del Vaticano han quedado cerradas

Roma, 1.—Esta mañana llegaron a Nápoles, en el trasatlántico italiano «Neptunia», los cardenales O'Connell, de Boston; Copello, de Buenos Aires, y Silveira Citra, de Río de Janeiro.

El cardenal O'Connell hizo el viaje a Roma en automóvil. Los otros dos purpurados llegaron en tren especial, preparado por orden del Gobierno italiano, y fueron objeto de cariñoso recibimiento en la estación por parte del pueblo romano.

Los cardenales repartieron medallas a cuantos besaron su anillo, y expresaron su agradecimiento a las autoridades que acudieron a saludarles. El cardenal Copello marchó, acompañado de un familiar suyo, al Colegio Río Latino Americano.

El cardenal Silveira, acompañado también de varios familiares, se dirigió también al Colegio Brasileño.

Ciudad del Vaticano, 1.—Todo está preparado y concluido para la celebración del Cónclave que comenzará esta noche. Las puertas de la Ciudad del Vaticano han sido cerradas, excepto la de bronce.

Los teléfonos han sido cortados para hacer imposible la comunicación con el exterior.

Pintoresco

Cuando no lamentable

Creíamos haber terminado de ver cosas extraordinarias en cierta Prensa francesa en relación con el viraje en redondo que se apresuró a llevar a cabo recientemente.

«Cuidado que hemos hecho advertencias a los periódicos zurdos, y aun a los maniegos, acerca de la cuadrilla dirigida en Gobierno de la zona roja. Pues no se dieron por enterados, y continuaron viendo en ellos a los héroes defensores de la libertad. ¡Ah! Pero como por lo visto es de sabios cambiar de vez en cuando la chaqueta salen ahora lanzando truenos y centellas contra Azaña, Negrín y demás prohombres, de ayer.

Igual, igual que se comportaron con el doctor Benes. Le azuzaron, le halagaron y le empujaron a ser discípulo y enredador. Y cuando perdió la Jefatura del Estado y se situó nada menos que en Nueva York, los haladores franceses del día anterior pusieron al aspirante a dictador de Checoslovaquia como no digan dueñas.

Cierto que la conducta está justificada: en terminándose las posibilidades de recibir un mendrugo, concluyen las carantanas. Ciertos periodistas de los países que han hecho un culto «de la libertad de Prensa y de la palabra» tienen ese concepto de la dignidad profesional.

«Que atacan a Azaña? Para nosotros, como si le bendijesen laica-mente.»

INFORMACION MILITAR

Cursos para alféreces y sargentos

Burgos, 1.—El «Boletín Oficial» publica las siguientes órdenes:

Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación.—Se convoca un curso de formación de alféreces provisionales de Infantería, durante el tiempo de duración de la campaña, en las Academias de Avila, Pamplona, Granada y Dar Riffen. El número de plazas es de 300 para cada Academia.

La duración del curso será de dos meses. Terminará el plazo de admisión de instancias el día 20 para comenzar el curso el día 20.

Se convoca un curso de formación de sargentos provisionales de Infantería en las Academias de Vitoria, Soria, San Roque y Fuencaliente. El número de plazas será de 500 para cada una. Comenzará el curso el día 28 de Abril, y durará cuarenta días.

El sorteo de la Lotería Nacional

Burgos, 2.—En el sorteo de la Lotería celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primer, 100.000 pesetas. Número 24.699. Burgos.
Segundo, 70.000 pesetas. Número 16.799. Cádiz, Zaragoza.
Tercero, 35.000 pesetas. Número 14.581. Sevilla.
Cuarto, 30.000 pesetas. Número 19.178. Zafra, Valmaseda.
PREMIADOS CON 1.500 PESETAS
19.274, 34.443, 11.804, 22.761,
13.445, 2.166, 16.775, 35.349,
26.671, 25.742, 6.807, 6.679,
39.063, 4.628.

Gobierno civil. Orden público

Nota sobre los salvoconductos

Centralizada en este Gobierno civil la facultad de expedir salvoconductos para las provincias de la España liberada, y a fin de facilitar la adquisición de los mismos, con esta fecha vengo en autorizar a los comandantes de los puestos de la Guardia civil y en las localidades donde no existan, a los alcaldes, para que expidan dichos documentos a las personas civiles residentes en sus demarcaciones o pueblos respectivos para sus viajes de ida y regreso a esta capital y demás pueblos de la provincia.

A las personas de buena conducta que por su modo de vivir necesiten hacer muy frecuentes viajes, podrán expedirse con validez hasta quince días. Los alcaldes llevarán registro y enviarán relación quincenal de los expedidos.

Ha de entenderse que esto se refiere sólo a las localidades que están fuera de la zona de vanguardia, pues en ésta, la autoridad militar, es la única competente.
Segovia, 28 de Febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El gobernador civil, José Malcampo y Fernández de Villavieja.

Comisión provincial del Subsidio al Combatiente de Segovia

Orden circular

Para dar cumplimiento a cuanto se ordena en el Decreto de 20 de Enero de 1939 y Orden de 31 de dicho mes, modificando el de 25 de Abril de 1938, referente al Subsidio al Combatiente, pongo en conocimiento de las Comisiones locales que, a partir del día primero del próximo mes de Marzo tienen que atender a lo que se dispone en las bases que a continuación se expresan:

1.º Los interesados que soliciten el beneficio del Subsidio, además de los documentos que determina el Reglamento de 30 de Abril de 1938, tienen que presentar certificado expedido por el Juzgado municipal, en el que conste la edad de los beneficiarios para si no han cumplido dos años de edad, solamente tienen derecho al subsidio de cincuenta céntimos diarios en vez de una peseta.

2.º Desde dicha fecha, o sea primero de Marzo, se establecen los siguientes recargos:

a) 20 por 100 sobre el precio en la venta de tabacos de todas clases.
b) 20 por 100 sobre el precio de las ventas y consumiciones en cafés, bares y establecimientos similares y 10 por 100 en las confiterías y tiendas de comestibles, por lo que se refiere a artículos que no sean de primera necesidad.

c) 20 por 100 sobre el precio de las consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.

d) 20 por 100 en la venta de perfumes.

e) 20 por 100 en la venta de todas clases de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.

f) 20 por 100 sobre la entrada a los espectáculos públicos, incluso los de carácter benéfico-social.

g) 20 por 100 en los servicios de lujo en las peluquerías de señoras y caballeros, exceptuándose el arreglo ordinario de la cabeza y afeitado.

h) 20 por 100 sobre los juegos de todas clases en los establecimientos públicos y de recreo.

i) 20 por 100 en los servicios de coches camas, ya sean de la propiedad de las Compañías ferroviarias o internacionales, Wagons-lits.

j) 20 por 100 sobre el precio de venta de los aparatos de radio receptores y sus accesorios y material fotográfico.

k) 10 por 100 sobre el precio de venta de coches de turismo y sus accesorios.

l) 10 por 100 sobre los servicios urbanos de taxis.

m) 10 por 100 sobre el precio de venta de los artículos de juguetería cuando éstos excedan de 25 pesetas.

3.º Los dueños de establecimientos de cafés, bares y similares harán efectivo un recargo del 25 por 100 sobre el que satisfagan los clientes y compradores. Este recargo se abonará al tiempo de adquirir los tickets y no podrá producir sobre precio ni disminución de cantidad o calidad en el artículo, servicio o consumición.

Asimismo las empresas de espectáculos públicos, incluso los de carácter benéfico-social, abonarán el 25 por 100 en efectivo en el momento de practicar la liquidación.

4.º La exacción del 25 por 100 establecido en el último párrafo del Decreto se realizará mediante talonario numerado, en cuya matriz firmará la conformidad el industrial.

Tanto en la matriz como en el recibo propiamente dicho se hará constar: nombre o razón del industrial, negocio a que se dedica, apartado del Decreto en que está comprendido, clase y número de tickets y su importe, recargo del 25 por 100 que satisfice y demás circunstancias.

Para el recargo del 25 por 100 de las empresas y particulares de espectáculos públicos se aplicarán talonarios distintos, haciendo constar el número de billetes, empleados, precio, importe y cantidad a que asciende el 25 por 100 sobre el mismo, que será

satisfecho en el momento de la liquidación.

5.º Con respecto al cargo del 20 por 100 que establece el apartado h) del Decreto para los juegos en establecimientos públicos y de recreo, hasta tanto se publiquen las instrucciones del Servicio refundidas y en aquellos casos en que cobrase el recargo por jugada o jugador no tenga aquél aplicación, seguirán las tarifas que se vienen aplicando hasta la fecha, aumentándolas al doble las cantidades que en la misma figuraban.

6.º Los dueños de los establecimientos y sus dependientes, antes de retirar los servicios de la consumición, estarán obligados a inutilizar los tickets del Subsidio cuando el cliente no lo haya verificado. Sin perjuicio de la sanción en que incurra éste, los dueños o dependientes que infrinjan el presente precepto serán sancionados con multas de 25 a 250 pesetas.

7.º El 20 por 100 de recargo del subsidio en los establecimientos de cafés-bares y similares, se cobrará por UNIDAD de producto o por cada uno de los servicios con la advertencia de que dicho recargo es del importe total de la consumición sin incluir el tanto por ciento del servicio, o sea, por ejemplo: tanto de consumición, 20 por 100 del Subsidio y tanto por ciento de servicio; total el importe a que ascienda.

En ningún caso el importe del recargo será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta, excediendo de ella las fracciones inferiores a cinco céntimos serán elevadas a esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del Subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

Revisión de padrones

Se procederá por las Comisiones locales a la revisión total de los padrones, con objeto de ajustar su cuantía a las nuevas tarifas que, por lo que se refiere a los menores de dos años en poblaciones de 10 a 10.000 habitantes, establece el artículo 2.º del Decreto de referencia, y para eliminar de los mismos a los subsidiarios cuyo derecho sea causado por movilizaciones que sean empleados u obreros de empresas que paguen al Tesoro más de 250 pesetas de cuota anual con arreglo a la Orden, los cuales pasan al padrón de las Cámaras; la revisión deberá quedar totalmente realizada en los padrones del mes de Marzo próximo.

Para justificar la situación de impedido a que se hace referencia en el apartado h) del artículo 4.º del Decreto y sin perjuicio de la certificación facultativa, deberá tenerse en cuenta la situación real de los interesados, es decir, si trabajan habitualmente, no obstante la enfermedad, si la imposibilidad es temporal o permanente, parcial o total, etc.

Las Comisiones locales en el plazo de diez días, o sea antes de remitir el padrón el día 12, tienen que enviar a esta Jefatura relación de las deducciones hechas en los padrones y haciendo constar el importe a que ascienden las bajas causadas.

Conviene que las Comisiones locales lean detenidamente los «Boletines Oficiales» de esta provincia correspondientes a los días 10 y 18 del actual, para que tengan conocimiento de lo que se dispone en el Decreto de referencia.

Tramitación de expedientes

Bajo la más estrecha responsabilidad de las Comisiones locales debe cumplirse por las mismas lo establecido en el artículo 1.º del Reglamento de 25 de Abril de 1938 («B. O.» de 11 de Mayo 1938), esto es, unir a los expedientes todos los documentos que exige aquél por el orden que expresa más el certificado, a que antes hemos hecho mención; una vez formado el expediente serán foliadas correlativamente todas sus actuaciones.

Recursos

El secretario de las Comisiones locales deberá notificar a los interesados las resoluciones que adopten en las reclamaciones que formulen aquellos, lo que se hará constar a continuación de las mismas por medio de la oportuna diligencia que deberá firmar la parte interesada o dos testigos a su ruego si no supiere o no quisiera hacerlo, figurando en dicha diligencia como requisito esencial la fecha en que la notificación tenga lugar y debiendo instruirse del derecho que les asiste de recurrir en alzada ante la provincial respectiva.

Si interpusiera recurso ante aquella, una vez devuelto el expediente con la resolución que la misma dicte, el secretario de la local hará su notificación al interesado en igual forma que la anterior, haciéndole saber que puede recurrir en última instancia ante la Jefatura Nacional de Beneficencia y Obras Sociales.

Artículos considerados como de primera necesidad

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), artículo 6.º del Decreto, quedan exentos de los recargos establecidos por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Aceites de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin envasar, carnes frescas, café crudo y tostado, caramelos, confituras y helados de precio inferior a 0,15 céntimos, codillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata cuyo precio sea inferior a dos pesetas, chorizos de precio inferior a 14 pesetas kilo, chocolates en pasta y en polvo de precio inferior a 2,50 pesetas libra de 460 gramos, frutas naturales que no estén en conserva, garbanzos, harinas de todas clases, incluso las lacteadas, hortalizas sin envases, huevos, jabones comunes, leche, incluso la condensada, lentejas, manteca de vaca y de cerdo, morcillas, pescados frescos y salados, pimentón, pimienta y demás especias, purés, productos destinados a la lactancia, patatas, pan, queso de precio inferior a 10 pesetas kilo, sopa de pasta y hierbas, sal, sardinas en lata y vinagre, conserva de pimiento y tomate, butifarra, sé-mola, canela, similares de café, té, mantequilla, castañas, foscao, cacao y vinos quinados.

Las Comisiones locales, sin excusa alguna, tienen que enviar todos los meses antes del día 20 las nóminas de dicho mes. Los ingresos por cualquier concepto tienen que realizarse del 1 al 5 del mes siguiente.

La recaudación que se obtenga por el recargo establecido del 25 por 100 sobre la venta de tickets por los aparatos que determina el Decreto, se harán figurar en el modelo número 6, separadamente de la recaudación de tickets, manuscribiendo en una línea en blanco (Recargo 25 por 100 Empresas).

Mientras no reciban las Comisiones locales los talonarios-recibos para cobrar el recargo del 25 por 100 a que hemos hecho mención anteriormente, deberán los interesados firmar provisionalmente en un libro en el que consten todos los datos que señala la base 4.ª de esta Circular.

Inspección

Las funciones inspectoras que co-

responden a las autoridades y funcionarios que determina el artículo 8.º del Decreto, se ejercerán sobre la aplicación y pago de recargos (no reintegrados como equivocadamente aparecen en el Decreto), formación de padrones, acuerdos de altas y bajas.

Los inspectores del Servicio deberán tener muy en cuenta lo que establece el párrafo segundo de dicho artículo 8.º sobre responsabilidades en que incurren los miembros de las Comisiones locales en los pueblos donde no funcione permanentemente el Servicio de inspección. Cuando en las faltas o infracciones concurren las circunstancias de generalidad o permanencia, imputables siempre a los miembros de dichas Comisiones locales a quienes por virtud de lo dispuesto corresponde la constante inspección en la localidad, en los expedientes deberán hacer constar los nombres de los componentes de dichas Comisiones para la imposición de las sanciones que de los mismos se deriven.

Por las Comisiones provinciales y locales se dará la mayor publicidad por la Prensa y radio a la parte de las presentes instrucciones que tengan interés público y general. Asimismo se emprenderá una fuerte campaña de propaganda por medio de pasquines y carteles principalmente en espectáculos, cafés, bares, restaurantes, etcétera.

Se destinará asimismo a nutrir el fondo del Subsidio los rendimientos que siguen:

Recargo del 10 por 100 sobre importe de las licencias de aparatos de radio.

Producto íntegro del día semanal («Sin postre»).

50 por 100 de la recaudación del día semanal del «Plato único».

Importe de las horas extraordinarias del personal militarizado de ferrocarriles.

Tasa especial por licencia de caza. Tasa especial por la expedición de salvoconductos.

Donativos varios.

Multas.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindicalista.

Segovia, 28 de Febrero de 1939.

Tercer Año Triunfal.—El secretario, Manuel Canser.—V.º B.º: El jefe de la Comisión, Julio Sarmiento.

Saludo a Franco: Arriba España.

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

SE CONSIDERA COMO MILITANTES A CUANTOS HAN PRESTADO SUS YUNTAS Y CARROS PARA EL SERVICIO DE CONVOY A LOS FRENTEROS

El jefe provincial del Movimiento, camarada Luis Hermosa, ha manifestado al periodista que hace información en dicha Jefatura, que, respondiendo a un documentado informe que ha presentado a la Secretaría general de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., este organismo ha acordado conceder la condición de militantes a todos aquellos individuos de esta provincia que vienen prestando, con espíritu ejemplar, sus yuntas y carros para el servicio de convoy a los frentes de la sierra.

Con este acuerdo se ha querido subrayar el importante servicio prestado constantemente por aquellos que no han vacilado en hacer esta prestación de sus útiles de trabajo, comprendiendo, de una manera bien práctica, a cuánto obliga la adhesión y el entusiasmo por los altos ideales de nuestro Movimiento.

HAN TERMINADO LOS TRABAJOS DE REPOBLACION FORESTAL EN CUELLAR

Añadió el camarada Luis Hermosa a nuestro compañero que habían terminado los trabajos de repoblación forestal llevados a cabo en Cuéllar con gran entusiasmo y eficacia.

Durante estos trabajos se han plantado 20.000 pinos, sembrándose de semilla de pino cuarenta hectáreas. También se han plantado 1.300 chopos.

Los trabajos han durado diez días, habiéndolos realizado diez brigadas, compuesta cada una de ellas de treinta hombres. Han participado, pues, en este servicio obligatorio de repoblación forestal trescientos afiliados.

OFRECIMIENTOS PARA LOS TRABAJOS DE REPOBLACION FORESTAL EN SEGOVIA

Por último manifestó el jefe pro-

vincial del Movimiento que seguían recibiendo ofrecimientos de segovianos, no afiliados a la organización, para participar en los trabajos de repoblación forestal cuando éstos se reanuden en nuestra ciudad, dándose así buena muestra del interés que han despertado dichos trabajos y de cómo se consideran éstos absolutamente indispensables.

Entre los ofrecimientos últimamente recibidos figuran los de don Celedonio López García, don Juan García Artega, don Heliodoro Recio Moreno y don Tomás Sáez.

VISITAS

El jefe provincial del Movimiento ha recibido ayer las siguientes visitas: jefe local de Nava de la Asunción; don Lorenzo Fuentes, de Miguel Ibáñez; delegado provincial del S. E. U.; secretario provincial de Propaganda; doctor Fernández Seco; teniente don Julián Reguera; camarada Emilio Rodríguez; y alcalde de Campo de San Pedro.

JEFATURA LOCAL DEL S. E. U.

Relación de personal a quien corresponde verificar la repoblación del arbolado el día que a continuación se expresa.

Todos ellos acudirán al local que ocupa esta Jefatura, a las ocho de la mañana, pudiendo volver a sus casas a comer aquellos que no deseen verificarlo en el lugar de la plantación, según les convenga.

Siendo obligatoria la asistencia, las faltas serán sancionadas.

Servicio para el viernes día 3

Encargado del personal: Camarada Emiliano Escolar.

Camaradas: Luis Benet Hernández, Raimundo Martín Salvador, Francisco Mendiguchía Quijada, Julián Otero de Cáceres, Tomás del Rey Pérez, Julio García Otero, Francisco Verdugo Domingo, Ángel Artiaga del Campo, Mariano González Díez, Rafael Barrios Bermejo, Luis Antonio Borreguero Sierra, José Luis Concepción Sevillano, Manuel Canto Díez, Domingo Cantalejo García, Juan de la Fuente Arévalo, Ángel Garcillán González, Luis García Sanz, José Antonio Hernán Blanco, Galo Herranz Fernández, José Molina Sanz, Teófilo Montero Blázquez, Manuel Moreno Sanz, Manuel Mo-

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Suscripción de "Auxilio poblaciones liberadas"

Suma anterior, 107.693,05 pesetas. Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, 1.240,50 pesetas; don Angel Alonso, 15; don Domingo Nieves, 10; pueblo de Valtiendas, 250; don Calixto Llorente, 5; niños de las escuelas de San Rafael (segunda entrega), 51,50; pueblo de Cuéllar (segunda entrega), 198; vecinos de To-

rreiglesias (segunda entrega), 10; venta de artículos, 325,95; pueblo de Ventosilla y Tejadilla, 4,70; pueblo de Aldeonsancho, 130,55; Ayuntamiento de Alconada de Madrid, 48; Ayuntamiento de Riaguas de Bartolomé, 88; pueblo de Casana de Abajo, 29,15. Suma y sigue 110.484,80 pesetas.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Se anuncia la provisión de plazas de escribientes interinos para desempeñar diversos trabajos de oficina y hasta que el servicio se confiera por los designados se considerará ciso por la Caja, en las oficinas de Segovia.

Los aspirantes, que deberán ser españoles, mayores de dieciocho años, sin haber cumplido los veintidós, podrán presentar instancia en el simple dirigida al presidente del Consejo local de Segovia (San Juan 14), hasta las doce horas del día 8 de Marzo próximo, y presentarla en la Escuela Elemental de Trabajo esta ciudad, el día 8 de dicho mes, las cuatro de la tarde, para verificación de aptitud a que se someterán, consistentes en escritura a mano y máquina, operaciones métricas y nociones de contabilidad.

Dichas plazas tendrán un sueldo líquido de 250 pesetas mensuales que fueran aprobados, además de su buena conducta y adhesión al movimiento nacional, deberán acreditar que están exentos de prestar servicios en filas.

Los Caballeros Mutilados que seen concurrir a estos exámenes, fueren aprobados tendrán derecho preferente a ocupar dichas plazas poseyeren aptitud física para prestar trabajos de oficina.

Anuncios breves

De una a veinte palabras, una sola línea, cinco céntimos; por cada línea más, diez céntimos.

Las abreviaturas y cifras hasta cinco números se contarán como una palabra.

Radio-reparación Modem, reparo de radio según los últimos modelos de Plaza Franco, 22, tercero (enfrente de la Suiza).

Compro edición del «Quijote» en buena conservación, en buen estado, pago varias veces su valor. Librería de Segovia.

Se venden vacas suizas, de raza pura, abundante producción, para tratar, Rogelio Rubio, Puebla de Almoradiel.

Pérdida pulsera plata, desde Plaza Franco, 22, tercero. Se agradecerá devolución Judería Vieja, 11, principal.

Se vende una pareja de vacas de labor. Para tratar, Vicente Luengo, en Marzuela.

«Electrón» Reparación de aparatos eléctricos, con precisión, prontitud y garantía. Juan Bravo, principal, Segovia.

Se vende un edificio de mampostería y el terreno que rodea en el sitio denominado Cueva de la Zorra, con una superficie total de 1.760,50 metros cuadrados. Razón, en la Administración.

Se necesita urgente mecánico dentista entendido en acero, muy bien retribuido. Dirigirse a Manuel Martín, en Villacastín (Bar. de Segovia).

Se venden 200 chopos y 200 pinos. Para tratar, José Rodríguez, Fuente el Olmo de Escar.

Vendo una vaca suiza, recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

Vendo vaca suiza del tercer parto. Para tratar, Eusebio de Escar, en Fuente el Olmo de Escar.

Se arriendan pastos en término de Otones de Segovia, para 200 reses lanaras, desde Marzo a 25 de Mayo. Tratar, Andrés Gutiérrez, en Sauquillo de Cabezas.

Nodriza se ofrece para criar en casa, Juliana Ballester, Lastras de Cuéllar.

Se venden una vaca lechera recién parida; dos años, para parir y una chota de un año, para verlas y tratar. A Minguez, Navarrete.

Vendo vaca suiza, recién parida del cuarto parto. Para tratar, Narciso González, en Santiuste de Segovia.

COÑAC
Carlos I
Fundador
Tres cepas
Para calidad
DOMECQ

EBOLI
el lápiz para los labios de alta calidad
PERFUMERIA VELASCO
Isabel la Católica, 2 Teléfono 260

FINO COQUINERO
Amontillado finísimo
Osborne

JEREZ LA RIVA

Representante: HERNANSIER Cervantes, 7
Depósito: ALMACENES JUAREZ Plaza San Facundo, 5. Teléfono 392 Segovia